

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7531 *GRUPO PREMIER PIGS, S.L.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
PREMIER PIGS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CONSTITUCIÓN)

Anuncio de segregación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en relación con los artículos 71 y 73.1 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de socios de Grupo Premier Pigs, S.L., adoptó por unanimidad y con fecha 26 de noviembre de 2020, el acuerdo relativo a la segregación en bloque y por sucesión universal de parte de su patrimonio consistente en los activos y pasivos correspondientes a la rama de actividad y unidad económica independiente compuesta por el negocio de explotación porcina a favor de una sociedad de nueva constitución denominada Premier Pigs, S.L., que estará íntegramente participada por Grupo Premier Pigs, S.L., a resultas de dicha segregación.

El acuerdo de segregación se ha adoptado por el procedimiento simplificado al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y 78 bis de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, al haberse aprobado dicho acuerdo por unanimidad en Junta General extraordinaria y universal de socios de Grupo Premier Pigs, S.L. (sociedad segregada), siendo Premier Pigs, S.L. (sociedad beneficiaria), una sociedad de responsabilidad limitada que cumple con los requisitos aplicables a la constitución de la nueva sociedad.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Grupo Premier Pigs, S.L., a obtener el texto íntegro del acuerdo de segregación adoptado, que se encuentra a su disposición en el domicilio de la sociedad, y a oponerse los acreedores a dicha segregación con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de segregación, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley.

Peñalba (Huesca), 26 de noviembre de 2020.- La Administradora solidaria de la sociedad Grupo Premier Pigs, S.L., María Dolores Puyol Miró.

ID: A200059723-1